

o un "tener que ser inexorable" que no admite transacción alguna so pena de traicionar sus más íntimas convicciones o creencias (p. 101). En definitiva, la propuesta ética de Ortega no puede incardinarse dentro de una ética deontológica ni tampoco utilitarista, sino que reviste las características de una ética ontológica (p. 122) que consistirá en mantener siempre la vida en forma o, en otros términos, mantener nuestro poder de forma vitalmente eficiente.

En estrecha relación con este tipo de ética centrada en la potenciación y la búsqueda siempre incesante de más vida y vida en forma, la empresa política de Ortega se centrará en una "reforma del liberalismo", entendido éste no ya como doctrina, sino como *ethos* y como el método que caracteriza a la referida "alma noble": impulso creativo que potencia el propio yo y que persigue la conquista de la individualidad, así como la obtención de más y mayor libertad de aquel que asume como deber o ideal moral el orientarse por sí y el realizar el propio proyecto vital. Con este propósito se enfrenta Ortega a los males endémicos de España, que hallará en el particularismo (no referido al nacionalismo, sino a la falta de acción social conjunta) y en el rechazo a las minorías (rechazo a la excelencia y la confusión entre igualdad política y dictadura pública de lo mediocre, que da lugar al "hombre masa"). Ante tales problemáticas, el programa político de Ortega defenderá una vertebración del país y una nacionalización de la política (p. 276), vertebración que, en una primera etapa neokantiana, se concibe y articula sobre un riguroso régimen de racionalidad y objetividad donde se apela a la cultura (en sustitución de Dios) en su proyecto de nacionalización del país, al considerar que las energías latentes en la sociedad pueden ser movilizadas a través de la actuación pedagógica de una minoría con un poder político puramente simbólico, crítico o reflexivo y cuya única pretensión consistiría en generar la necesaria opinión pública. Esta socialización del hombre en los ideales modernos se plantea como una educación que ha de trascender las aulas y que ha de llevarse a la calle o a la plazuela, como dirá

Ortega, para evitar que lo mediocre acabe convirtiéndose en medida de valor o se instaure una "dictadura pública de lo mediocre". Este proyecto de nacionalización sufrirá un significativo viraje con el giro fenomenológico de la filosofía de Ortega, abandonando la idea de cultura para focalizarse nuevamente sobre el ideal de la salud, de la vitalidad, de la vida en forma y posesión de sí misma, entendiendo a la sociedad, ya no en términos normativos, sino funcionales, esto es, como "una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. [Los grupos que integran un estado] no conviven *por estar juntos*, sino para *hacer juntos* algo" (p. 276).

Por último, únicamente señalar que, en opinión del autor, las reflexiones y propuestas orteguianas en su vertiente política constituyen la herencia cultural más valiosa de su pensamiento, según nos argumentará en la parte final de su obra y que vendrá referida a la significación general y también actual del proyecto de Ortega dentro de la cultura española como máximo exponente de la generación de 1914 y el ímprobo esfuerzo de ésta por la ilustración y la educación cívica de nuestro país. Se invita, pues, a la interesantísima lectura de este y otros ensayos contenidos en el volumen que nos ocupa, pues de todos ellos disfrutará el lector estudioso o conocedor de la obra de Ortega y también aquel que quiera iniciar su inmersión en el universo de una obra tan interesante como compleja y que nos impulsa a vivir la vida siempre como "un armonioso espectáculo y un valiente experimento".

Anna Torné Quer

De ley y de corazón. Historia epistolar de una amistad. María Zambrano Alarcón – Pablo de Andrés Cobos. Cartas (1957-1976), edición, prólogo y notas de Soledad de Andrés y José Luis Mora García, estudio biográfico de Fernando Hermida, Madrid, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2011.

Se reúne en este epistolario la correspondencia inédita entre María Zambrano y Pablo de

Andrés Cobos, mantenida entre 1957 y 1976 (aunque Cobos falleció en 1973 la correspondencia se mantuvo con la viuda de éste, Enriqueta Castellanos). 41 cartas de Zambrano enviadas desde su exilio en Roma y La Pièce y 33 de Cobos desde Madrid, además de un interesantísimo apéndice aportando documentación citada en el cuerpo de las cartas, componen la obra que fue presentada en la Fundación Zambrano, Vélez-Málaga, el pasado mes de junio. Los editores, el nieto de Pablo de Andrés Cobos y el director de la Fundación, Juan Fernando Ortega Muñoz, dieron cuenta de la ley y el corazón que fundamentó la amistad entre los autores de las cartas.

Gracias a la excelente biografía intelectual de Fernando Hermida que acompaña a este epistolario, sabemos de la vida de Pablo de Andrés Cobos, discípulo de Blas Zambrano, “maestro de escuela y pensador comprometido con la realidad social, política y cultural de su tiempo, que pertenece a una tradición filosófica española bien distinta de la ‘tradicionalista’ o nacionalista”. Cobos, de distinta forma que Zambrano, un “represaliado” y “expelido”, permaneció en el país, en lo que se ha dado en llamar la “resistencia silenciosa”, y por eso mismo sirvió de puente entre España y Zambrano, dando noticia de la situación interna en sus cartas, pero no solamente ése fue el nexo de unión entre ambos pensadores. “De ley y de corazón”, tal como señalan José Luis Mora y Soledad de Andrés en el prólogo, la ley y el corazón sobre los que se asentaron las convergencias de Cobos y Zambrano, “la sintonía construida” entre ellos alrededor de las intimidades segovianas sin olvidar la discusión intelectual que supieron mantener a lo largo de su correspondencia.

Zambrano y Cobos se conocieron en Segovia, ciudad en la que Cobos se sentiría inevitablemente unido a Blas Zambrano y a Antonio Machado. Dada la proximidad emocional y el recuerdo de esa Segovia que los unía, Blas Zambrano, padre de María Zambrano y maestro de Pablo de Andrés, es uno de los temas fundamentales que se desarrollan en esta correspondencia. Más allá de la pura biografía y

el simple viaje de recuerdos de uno y otra, las reflexiones de ambos en torno a la personalidad y hacer de Blas Zambrano siembran de importancia estas páginas cuando del estudio sobre el devenir del pensamiento español se trata. Alrededor de Blas Zambrano, destaca la prolongada discusión que mantiene sobre la patria, sobre España y los nacionalismos, el institucionalismo. Recalcan los editores que este epistolario “ofrece claves muy importantes para la comprensión del sentido de la obra zambrana y sobre las relaciones de la filosofía con la sociedad y su difícil contribución a la construcción del Estado –de España”.

Por supuesto, las publicaciones y obras en la mente de ambos irán también llenando de referencias y comentarios las cartas. En carta desde Roma, de 5 de febrero de 1965, escribe Zambrano: “Entre los varios, no digo proyectos, sino más bien anhelos más o menos definidos, tengo desde hace mucho tiempo el de hacer un comentario sobre el Abel Martín, el de extraer los supuestos más que metafísicos, religiosos y sus posibles implicaciones ‘quietistas’ [...]”. Porque Antonio Machado es central también, con casi la misma importancia que Blas Zambrano.

Añadiría que la amistad no deja de ser un tema que cruza sutilmente, que se palpa en la intimidad que establecen los autores, en las gestiones que diligentemente Cobos cumplía, y que en carta de 30 de marzo de 1968, desde La Pièce, Zambrano explicita: “Del reyno [sic] de la amistad es de donde nos llegan muchas cosas buenas, alentadoras, y por momentos la posibilidad de proseguir viviendo. De este reyno de la amistad fraternal en tantas ocasiones, habitado por personas de nacionalidades diversas, no podemos tener queja; al contrario, es milagroso”.

Se suma este epistolario imprescindible a los que van siendo editados de María Zambrano para obtener de su pensamiento y también de su vida una visión cada día más completa; arroja nuevo conocimiento sobre ese “espectador, no integrado a la sociedad comunitaria” que fue Pablo de Andrés Cobos, pero sobre todo recupera parte de la memoria a través de la

letra escrita en la intimidad de las cartas de Cobos y Zambrano.

María Elizalde

Adele Ricciotti, María Zambrano. *Etica della ragione poetica*, Ed. I Saggi Mobydick, 2011.

Etica della ragione poetica resulta, ante todo, un libro de carácter analista. De forma detallada y concisa, Adele Ricciotti consigue adentrarnos en el universo zambrano a través de los diversos campos estudiados por la filósofa. Desde la confesión como género literario y la acción mediadora de la escritura hasta la fascinante propuesta sobre el sueño creador.

Y a pesar del título de la obra, la autora no se limita a mostrarnos únicamente el motivo ético de la Razón Poética, si no que va más allá, trascendiendo el mero concepto moral que atraviesa la obra de Zambrano. El itinerario que aquí se nos presenta sugiere discontinuidad a pesar de estar presente en todo momento el rigor metodológico de la autora.

El planteamiento del problema de la existencia y la necesidad de reformar la razón surgen de manera contundente en María Zambrano. A través de la crítica del racionalismo a partir de Parménides, de la herencia de Ortega y Gasset y la confrontación con Martin Heidegger se da explicación a la búsqueda de integración, que en Zambrano recobra sentido gracias a la unidad en su vida-pensamiento y esto se despliega en su metafísica auroral.

También encontramos una parte importante del texto dedicada al significado de la creación poética y a la voluntad. Pensadores como Hannah Arendt se preguntan sobre la existencia y la relación entre ésta y los problemas fundamentales de la filosofía moderna. Si angustia y poesía acompañan a la creación. Si la angustia, es la angustia del poeta. Si el poeta encarna el carácter piadoso y caritativo. Si existe enfrentamiento entre Zambrano y la propuesta teórica de Machado. Si es que es acaso la poesía el pensamiento supremo que ofrece fluidez, movilidad y heterogeneidad al ser.

El sueño en el hombre ocupa también un lugar importante en la obra de Adele Ricciotti. La tragedia de Edipo se presenta como tragedia del ser nacido, y las conjunciones ídolo-víctima, ídolo-visión recobran importancia. Se rememora el sueño y sus personajes, ejemplificándolo en Antígona o Benina de Misericordia de Benito Pérez Galdós como solución a la dialéctica personaje-persona.

En la última parte del libro encontramos un capítulo dedicado a la Razón Poética, al lenguaje, a sus símbolos, al método de María Zambrano y a las influencias de la tradición sufí en ella.

Para cerrar su propuesta, la autora rescata la última idea publicada en vida de la filósofa: la belleza como representación del cumplimiento de la unidad posible, "il beato non deve cercare", como cita Ricciotti. Una idea sencilla en donde "aceptación" y "reconocimiento" parecen aún hoy en día difíciles de concebir.

Patricia Tamayo

Elena Trapanese, *Memoria e entrañamiento. La parola in María Zambrano*, Ipermedium libri, 2010.

En esta obra de edición sencilla (pero cuidada) y digna de una prosa joven y fresca, Elena Trapanese nos presenta amablemente la Razón Poética de la filósofa malagueña, en donde se hace necesario –asegura– descender a las vísceras del hombre para restituir su voz y así hacerle entrar en la historia. De esta forma y a través de la compresión de la voz en el hombre, Elena Trapanese realza la importancia de la palabra en María Zambrano: como forma de abrir camino, como llave para la recuperación de la piedad, como puente (a l'altra riva) hacia el otro, el Otro.

Curiosamente, el texto introductorio se sustenta en la idea del exilio como inicio, apertura de la vocación filosófica. De esta forma la autora nos presenta la creación de la razón poética como necesidad ante el cambio y continuo pasar para el ser exiliado. Así, en la primera parte de la obra encontramos tanto el porqué